

Impulsan la reubicación de la Virgen del Buen Viaje en la nueva terminal y reclaman mayor compromiso con el patrimonio

17/02/2026



La histórica imagen de la Inmaculada Concepción del Buen Viaje, que durante décadas acompañó a los sanrafaelinos en la antigua terminal de ómnibus, podría volver a ocupar un lugar central en la vida pública del departamento. Así lo confirmó **Estela Catalán, presidenta del Consejo Honorario para la Protección del Patrimonio**, quien explicó que existe el compromiso municipal para reinstalarla en la nueva terminal de la calle General Paz.

“En eso estamos: en recuperar cada pedacito de historia de San Rafael”, expresó en diálogo con **Diario San Rafael y FM Vos 94.5**, al referirse al trabajo que vienen realizando para poner en valor distintos bienes patrimoniales.

Catalán detalló que la iniciativa no surgió del propio

Consejo, sino de la inquietud de un vecino, Enrique Mario Barrera. En ese sentido, destacó que el organismo está abierto a recibir propuestas de la comunidad: “Nosotros estamos justamente para eso, para escuchar a los ciudadanos que tengan detectado algún bien patrimonial y quieran resguardarlo para refrescar la memoria de los sanrafaelinos”.

Un símbolo de fe en movimiento

La imagen de la Virgen fue colocada en la década del setenta, cuando el entonces intendente interventor impulsó su instalación. Desde entonces, se convirtió en un símbolo para generaciones de viajeros.

“La imagen de la Virgencita del Buen Viaje fue testimonio de mucha devoción. ¿Quién no se persignó antes de emprender un viaje o al llegar, agradeciendo el favor concedido?”, recordó Catalán. Tras el cierre de la vieja terminal, la imagen fue resguardada por integrantes del Movimiento Familiar Cristiano. “Está bien cuidada, esperando el momento de volver a presidir la fe del pueblo”, señaló.

Si bien se evaluó devolverla al predio original, se decidió que la terminal de la calle General Paz es el lugar más adecuado para mantener su sentido original. Aunque no hay una fecha confirmada, existe el compromiso oficial de concretar el traslado durante este año.



Desde el Consejo Honorario para la Protección del Patrimonio insisten en aplicar la ordenanza 9375

El patrimonio más allá de los monumentos

Más allá de este caso puntual, Catalán advirtió que la preservación en San Rafael enfrenta dificultades estructurales. **“Lamentablemente hay otras urgencias que tapan estas necesidades”**, señaló, poniendo como ejemplo la iglesia de Lourdes, que aún no cuenta con una declaración formal como patrimonio histórico pese a su relevancia fundacional.

La presidenta del Consejo remarcó que el patrimonio no se limita a los edificios:

“No es solamente lo material, es también historia y los personajes que han ayudado a construir este San Rafael pujante. Esta no es una tarea de un grupo de personas, sino una responsabilidad de todos”.

Finalmente, recordó la vigencia de la **Ordenanza 9375**, que establece la obligación del Estado municipal en la

conservación de estos elementos. Subrayó que la defensa del patrimonio no solo fortalece la identidad local, sino que también representa un activo turístico valiosísimo. “En cualquier lugar del mundo lo patrimonial tiene una importancia turística fundamental”, concluyó.